

NAVES DE GUIPÚZCOA



Sabida es la importancia grande que siempre tuvieron como navegantes los vascongados, así como los meritísimos servicios que bajo este aspecto han prestado siempre, servicios más relevantes en la antigüedad, dado que la marinería de que se servía el naciente reino de Castilla, forzosamente hubo de ser vascongada, y además desconocidos los actuales elementos de combate marítimo, exclusivamente contruidos y destinados á tal fin, eran utilizables, desde luego, con pequenísima transformación, los barcos mercantes, como naves de guerra, sin contar, que por la entonces aún nonnata organización militar los piratas infestaban los mares, con lo cual cada buque únicamente, por lo general, sólo contaba con su propio esfuerzo; estas causas unidas hicieron primero, que la cuna de la marina castellana fuera la costa del Cantábrico, segundo, que consecuencia de ellas, se llevase razón exacta de las naves de que en momentos dados pudiera disponerse.

Una salvedad hay que hacer aquí relativa á la marina de Aragón, más antigua que la de Castilla, y es que, desde el momento en que aragoneses y levantinos dirigieron sus actividades guerreras y marítimas por el Mediterráneo, bien á Baleares, bien á Nápoles y Sicilia, ya á Grecia, ya á Túnez, sus esfuerzos concéntranse por lo general en ese territorio, pudiéndose así establecer, por punto general, una línea separando las historias de ambas marinas, al menos durante dilatados años.

Volviendo á lo referente á Guipuzcoa, habiendo hallado algunos datos acerca de los barcos existentes en puertos de la provincia, y de-

seosos, como hartas veces tenemos repetido, de evitar se pierda cualquier recuerdo curioso relativo á la Euskal-Erria, por lo que es digna siempre de encomio la labor de la revista de igual nombre, encaminada á conseguir tan laudable finalidad, procedemos á darlos publicidad.

Constan en el archivo nacional de Simancas (sección de guerra) y comprenden dos relaciones, una, correspondiente al año 1534 y otra al de 1558; el número de embarcaciones citadas no es grande; pero hay que tener en cuenta sólo se refieren á las embarcaciones que se hallaban en puerto, por lo que, tenido en cuenta la forma de navegación existente, no es aventurado triplicar y aun cuadruplicar la relación no olvidando también se refiere ésta á sólo dos puertos de Guipúzcoa, por los que hay igualmente que añadir por lo menos una mitad más, que prudentialmente ha de corresponder á pueblos como Deva, Guetaria, Fuenterrabía y Zarauz, de importancia marinera en aquel entonces y no decimos San Sebastián, por cuanto es posible, que gran parte de las embarcaciones citadas como de Pasages, corresponderán á la ciudad donostiarra, por cuanto la desembocadura del río Oyarzun llamóse la canal del Pasage y en ella se enumeraban pertenencias de Rentería, Lezo, San Sebastián, Oyarzun y Fuenterrabía á veces.

El primer estado corresponde, como decimos, al año 1534 y enumera las siguientes embarcaciones:

Galeones	6
Naos	55
Carabelas	23
Azabras	8
	<hr/>
Total	72
	<hr/>

Las diferencias técnicas entre las embarcaciones de estos nombres, no las damos, tanto por ser en general pequeñas cuanto por no interesar á la mayoría de los lectores, así como por no representar mayores diferenciales acerca de su poder marinero ni guerrero.

El segundo curioso estado, ya más detallado, por cuanto incluye el nombre de los propietarios de las embarcaciones y además su desplazamiento respectivo, corresponde al año 1558, y consta de dos partes, una en que se resume el número de ellas y otra en que se especifica detalladamente.

La primera dice:

Número de naos en Pasages	15
Idem íd. en Motrico	3
Total	18

Y la segunda, más detallada, damos razón de ella en el siguiente estado, en que copiarnos el original en distinta forma y con observaciones convenientes para su más fácil inteligencia:

Número de naves en el Pasage

PROPIETARIO	NOMBRE DE LA NAVE	Tonelaje	OBSERVACIONES
Francisco de		460	El apellido del dueño ilegible, no consta el de la nave.
Pablo de Ezcurra		300	No consta el nombre de la nave.
	Santa Clara . .	253	No consta el nombre del dueño.
Antón de Migueralta . .		340	No consta el nombre de la nave.
Domingo de Albistur . .		230	Idem.
Martin de Anoeta		200	Idem.
Juan de Villaviciosa . . .		120	Idem. Famoso piloto.
Sáenz de Echave		120	Idem. se hallaba autorizado para el corso.
Joanes de Zubieta		120	No consta el nombre de la nave.
Julián de Goizueta . . .		200	Idem.
Francisco Albistur		130	Idem.
Martínez de		200	Ilegibles nombre de la nave y apellido del dueño.

PROPIETARIO	NOMBRE DE LA NAVE	Tonelaje	OBSERVACIONES
Bartolo de Igueldo. . . .		200	No consta el nombre de la nave.
Domingo de Eguizola . .		160	Idem.
Capitillo		240	Idem; el nombre parece ser un sobrenombre con el que sería más conocido el amo.

Número de naves en Motrico

PROPIETARIO	NOMBRE DE LANAVE	Tonelaje	OBSERVACIONES
Asensio de Alcola	Cigarra	500	No consta el nombre del dueño.
		400	No consta el de la nave; el apellido del dueño debe ser Alzola.
		15	De ésta no consta sino que es de un vecino de Motrico: añádese no se sabe el nombre, pero tal vez esto se deba á que, dado su escaso tonelaje, no existiría mayor interés en conocer estos extremos.

La lectura del estado de las naves existentes en Pasages da á conocer existen entre ellas, sin duda alguna, varias cuyos dueños son de San Sebastián; muy á la ligera se halla hecho el estado y por su forma revela, ante todo, cierta premura, impuesta por las circunstancias, pues al tiempo con que omite en unas el nombre de la nave, en otras el de

su propietario, en ninguna deja de consignar ni su tonelaje, ni menos la situación en que se halla de carga, descarga, aparejada, rindiendo viaje, etc., por lo que es de presumir se debiera á preparativos de alguna empresa naval, planeada y no desarrollada hasta, tal vez, varios años después; pero en la que Felipe II pensara sesudamente, deseando antes de decidirse á ella medir y aquilatar los medios con que contaba, por cuanto por el mismo año hállanse estados análogos relativos á otros pueblos marítimos de España: nosotros sólo publicamos los datos á Guipúzcoa referentes.

ANGEL DE GOROSTIDI.

15 Agosto 1906

